



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 14 DIC. 1999

EXPEDIENTE N° 12.327/99

RESOLUCIÓN N° 568 / 99

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 005/99 que trata de la adquisición de Heladera, Cafetera y Mini Componente con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 06 de Diciembre de 1999.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - Inc. 3° - ap. (a) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 005/99, a la siguiente firma:

H y R MALUF SACeI: con domicilio en calle J. B. Alberdi 145 - Salta, CUIT N° 30-53443645-5; Actv. Económ. N° 30-53443645-5, la provisión de los ítems 1, 2 y 3, por un total de \$ 1.409,30 - (son pesos un mil cuatrocientos nueve con 30/100).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

➤ H y R Maluf SACeI	\$ 1.409,30
TOTAL	\$ 1.409,30

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.409,30 a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

Handwritten mark

Signature
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Signature
Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud